



**2.14.3. Gestión de Bienes
Muebles y Recursos Físicos
-25-**

CIRCULAR No. 248

06 de abril de 2017

DE: 2.14.3. Gestión de Bienes Muebles y Recursos Físicos

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: información

Cordial saludo,

Comedidamente, me permito informarles que la Administración Municipal cuenta con una nueva Secretaria denominada Secretaria de Tecnología de la Información y la Comunicación (TICS) que es la encargada de la provisión de los equipos de computo e impresoras, así como el suministro para el funcionamiento de los mismos, por lo anterior toda solicitud de suministro referente al tema debe ser remitida a tal despacho.

Atentamente,

SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON
Director Administrativo Activos y Recursos Fisicos



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**2.14.3. Gestión de Bienes
Muebles y Recursos Físicos**
-25-

Proyectó y elaborado por: Sandra Liliana Perez Ortegón